

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REGULACIÓN ANUAL ORDINARIOS DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DE TIPO TELESILLA DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HMDAD. DE CAMPOO DE SUSO

ACTA 1

Exp.24.0348.AC.SE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE SOBRE "A)" Y SU RESULTADO Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE "B", DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REGULACIÓN ANUAL ORDINARIOS DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DE TIPO TELESILLA DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HMDAD. DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 10:30 h del día **15 de julio de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 13 de junio de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

VOCALES

Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Lara Martínez Leal, Técnico del Área Técnica de CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, con voz, pero sin voto.

Por el Secretario de la Mesa se informa que Dña. Carmen Montes González, Técnico del departamento de contratación y compras no puede acudir a la mesa.

A continuación, los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y, habiendo quorum, se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado, y acto público de apertura del sobre B, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Contrato de servicios de ejecución de trabajos de mantenimiento, revisión y regulación anual ordinarios de las instalaciones de transporte por cable de tipo telesilla de la estación de esquí-montaña Alto Campoo. T.M. de la Hmdad. de Campoo de Suso.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4A a), las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante de Cantur, S.A., alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentation	Hora	Nº Registro
CARANORTE INGENIEROS, S.L.	CORREOS: 27/06/2024 CANTUR: 01/07/2024	12:00	18632
PUERTO DE NAVACERRADA ESTACION DE ESQUÍ, S.A.	CORREOS: 28/06/2024 CANTUR: 02/07/2024	13:50	18643

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el apartado III. 4. B) del PCAP, según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura del sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora **CARANORTE INGENIEROS, S.L.**, contiene la siguiente documentación:

- Formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Por los miembros de la mesa se comprueba que indica que tiene intención de subcontratar si bien no indica la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el porcentaje, y el nombre o el perfil empresarial.
- Declaración responsable de cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad de oportunidades en hombres y mujeres.
- Declaración responsable de cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad. Anexo VIII.
- información de correo electrónico.
- Declaración de no incompatibilidad.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- declaración responsable de cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas LGTBI.

El sobre A) de la licitadora **PUERTO DE NAVACERRADA ESTACION DE ESQUÍ, S.A.**, contiene la siguiente documentación:

- Formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), correctamente cumplimentado.
- Declaración responsable de cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, anexo VIII.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A) de las licitadoras, por la vocal y directora jurídica de Cantur, S.A., Dña. Carolina Arnejo Portilla se informa que en el PCAP, en el apartado I.X Subcontratación se establece:

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 215 de la LCSP, en caso de subcontratación de parte de la prestación el licitador debe indicarlo en la oferta, especificando la parte del contrato que tenga

previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

En cuanto a los demás aspectos de la subcontratación rige lo dispuesto en el artículo 215 de la LCSP.”

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

- Requerir a la mercantil CARANORTE INGENIEROS S.L., para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento subsane el Documento Europeo Único de Contratación indicando la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, el porcentaje a que corresponde, y el nombre o el perfil empresarial.
- Admitir a la mercantil PUERTO DE NAVACERRADA ESTACION DE ESQUÍ, S.A.

A continuación, si bien no se ha procedido al acto público de apertura del sobre B, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa a la representante de la mercantil PUERTO DE NAVACERRADA ESTACION DE ESQUÍ, S.A., que ha acudido al acto y se la informa de que se ha procedido a la apertura del sobre A y de que al tener que requerir de subsanación a la mercantil CARANORTE INGENIEROS S.L., se convocará, previa publicación en la plataforma de contratación del sector público la convocatoria, na los miembros de la mesa para proceder al resultado de apertura del sobre A y al acto público de apertura del sobre B del contrato de referencia.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:55 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez

Lara Martínez Leal